



CIRCULAR No. 052-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE RESOLUCION CSJ HABEAS CORPUS

SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EMITE RESOLUCION DE HABEAS CORPUS VINCULADA ENTRE OTROS A GOBIERNOS MUNICIPALES

COMURES da a conocer a las 262 municipalidades del país, **resolución emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a las once horas con tres minutos del día uno de junio de 2020, en Proceso de Habeas Corpus Ref. 342-2020, en contra del Presidente de la República, Director General de la PNC, Ministro de la Defensa Nacional, Concejos y Alcaldes Municipales, relacionado con “Cercos Sanitarios y de la Limitación de la Libre Circulación”, en la que se admite solicitud presentada a favor de ciudadanos de varios municipios.**

Esta fue notificada a la Presidencia del Consejo de Directores de ésta Gremial el 10/06/2020, por parte de la Secretaria de dicha Sala, por medio de Oficio No. 001114 de fecha 8/6/2020, a efecto de que se haga de conocimiento completo de dicha resolución, en atención de lo cual se les anexa copia íntegra de la misma.

El Habeas Corpus 342-2020, por tener conexión ha sido acumulado con el proceso Referencia No. 327-2020, del cual se les comunicó en Circular No. 039-2020 del 19/5/2020.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 13 de junio de 2020